



CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO

Fecha: 26-ago-2024 03:28 PM Pág: 10

Anexos: ninguno

Archivar en:

Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga



040-COI2408-20460

Favor citar este número al responder

Doctor  
JOSE CARDONA  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Jose.cardona@camara.gov.co

Asunto: Respuesta Solicitud de información radicado 160-COE2408-29393

Cordial saludo Doctor Cardona

En atención a la solicitud de información relacionada con el avance en la gestión orientada a implementar el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2022-2026), trasladado desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con radicado 2024E1039855, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos, de acuerdo con el alcance de Corantioquia:

Pregunta 4: Al respecto y bajo la premisa de que es necesario conocer para ordenar, se pregunta:

- a. ¿Hay algún avance para la generación de plataformas que sistematicen e integren el conocimiento ya existente de los recursos naturales?

Respuesta: Al respecto, en el Plan de Acción 2024 – 2027 “Conectados por la Vida”, CORANTIOQUIA se acoge a lo establecido por el Gobierno Nacional en relación con la gestión y desempeño de la Política de Gobierno Digital, que busca mejorar la gobernanza entre el sector privado, la academia, los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades públicas, brindando habilitadores, líneas de acción e iniciativas dinamizadoras para impactar positivamente la

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

calidad de vida los ciudadanos. La Corporación ha establecido una serie de estrategias que buscan disponer de información de oferta y demanda del patrimonio ambiental para la toma de decisiones en la gestión ambiental, a través de su consolidación y disposición soportada en la plataforma tecnológica institucional integrada y articulada al Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC) en el marco de la Política de Gobierno Digital

Es así, como en el presente cuatrienio la Corporación dará aplicación a la política de Gobierno Digital, que inicia por el marco de referencia de Arquitectura Empresarial (AE), que busca articular los esfuerzos en la estrategia, la calidad, la organización, los procesos y la arquitectura tecnológica, para hacer frente a los retos de la organización de manera coherente.

Acciones que se materializan con la implementación de nuestro Programa No. 5 denominado Conexión Institucional, cuyo Objetivo es fortalecer la gestión institucional para mejorar el impacto en la administración del Patrimonio Ambiental, orientando el Talento Humano, los procesos, la información, el conocimiento, la innovación, la infraestructura y la tecnología hacia la ejecución de la estrategia institucional.

Lo que conlleva al fortalecimiento del capital humano con conocimientos y habilidades en desarrollo de software para: la web, Sistemas de Información Geográfica, dispositivos móviles, mediante uso de inteligencia artificial, analítica de datos, experiencia de usuario (UX), administración de dispositivos de Internet de las cosas (IoT), Gestión de Drones, entre otros.

Programa que se ve materializado con el proyecto denominado Gestión de la Información para la toma de decisiones en la gestión ambiental, el cual permitirá a la Corporación habilitar la ruta para la construcción del Centro de Monitoreo Ambiental de Corantioquia; que incluye las siguientes actividades, a ejecutarse en el cuatrienio:

- Diseño e Implementación del Centro de Monitoreo para la administración integral del territorio con énfasis en el recurso agua.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

- Articulación del Centro de Monitoreo con otras entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA en el marco del Sistema de Información Ambiental Colombiano – SIAC.

b. En caso afirmativo ¿cuáles son y cómo se accede a ellas?

Respuesta: Corantioquia dispone de varias aplicaciones que facilitan el proceso de sistematización de la información en diversas temáticas, como: trámites ambientales, calidad y cantidad del agua, calidad del aire, información geográfica de determinantes ambientales, memoria institucional ambiental, decomiso de fauna silvestre, siembras, etc. de las aplicaciones que se encuentran en producción, se dispone de:

- **Piragua:**  
<https://piragua.corantioquia.gov.co/https://piragua.corantioquia.gov.co/geoportal/red-automatica>
  - **Sirena:** <https://sirena.corantioquia.gov.co/>
  - **Visor Geográfico:**  
[https://geografico.corantioquia.gov.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=1&css=css/app\\_corantioquia.css](https://geografico.corantioquia.gov.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=1&css=css/app_corantioquia.css)
  - **CIA:** <https://cia.corantioquia.gov.co/cgi-bin/koha/opac-main.pl>
  - **Fauna:** <https://megapps.corantioquia.gov.co/fauna>
  - **Sembratón:** <https://megapps.corantioquia.gov.co/sembraton/home>
- d. ¿Cuáles son las entidades involucradas en la asistencia técnica a los entes territoriales que deberán poner a disposición de los mismos, la información estadística georreferenciada y documental?

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

Respuesta: Corantioquia adelanta la formulación del Plan Estadístico Institucional, cuyo propósito es gestionar nuestra información Estadística, a partir de su planificación, basada en la aplicación institucional de los lineamientos metodológicos y los instrumentos técnicos del Sistema Estadístico Nacional.

Esta actividad incluye Identificar la demanda de información estadística hacia la Corporación para la toma de decisiones, fortalecer los registros administrativos que se identifiquen, fortalecer los sistemas de información en la producción de registros administrativos y el intercambio de datos.

Con el Plan Estadístico, Corantioquia se encamina a garantizar la continuidad en el acceso y la transparencia de la información, implementando acciones enfocadas a mejorar los servicios ciudadanos digitales, la seguridad de la información y la arquitectura empresarial, para contribuir con la transformación digital pública y el acercamiento al ciudadano, incluidos los entes territoriales como uno de nuestros principales actores y usuarios.

g. ¿Qué entidades territoriales vienen articulando procesos dentro de la plataforma y con qué entidades?

Respuesta: En el Geoportal del programa Piragua, se cuenta con articulación con el SAMA (Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia) perteneciente al DAGRAN (Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia) para la medición del nivel del agua y precipitaciones.

Desde el Visor Geográfico, se cuenta con articulación con el Observatorio de Bosques de Antioquia, para visualizar los bosques, reportes de deforestación, videos de fauna y avistamientos de fauna.

h. ¿Ya hay algún avance respecto al levantamiento cartográfico de detalle en las áreas protegidas, en las de especial importancia ambiental?

Respuesta: Al respecto se informa que la cartografía disponible para áreas protegidas en la jurisdicción de Corantioquia y de ecosistemas estratégicos se encuentra a escala 1:25.000, esta puede ser consultada en el enlace:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



[https://geografico.corantioquia.gov.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=1&css=css/app\\_corantioquia.css](https://geografico.corantioquia.gov.co/mapgis9/mapa.jsp?aplicacion=1&css=css/app_corantioquia.css) , en la imagen 1 se relaciona la disponibilidad de consulta.

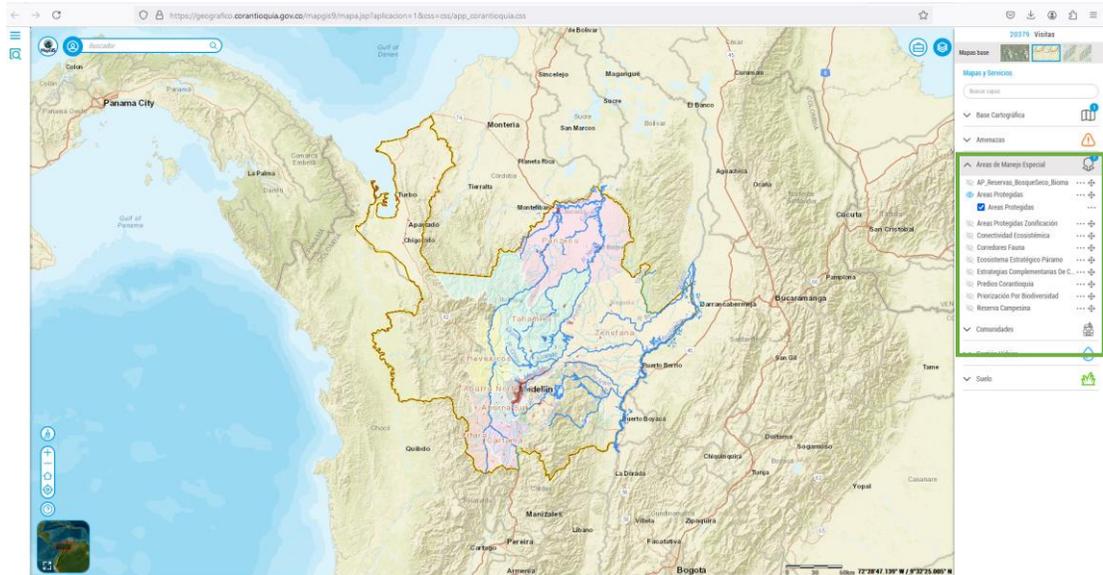


Figura 1. Consulta información disponible áreas protegidas.

i. ¿En qué van los estudios de suelos dentro de la frontera agrícola con el fin de reducir la asimetría entre aptitudes y uso?

Respuesta: Respecto a los estudios consultados, informamos que no somos como autoridad ambiental los competentes en la elaboración de estudios de suelos dentro de la frontera agrícola en nuestra jurisdicción.

Pregunta 5: El ordenamiento del territorio alrededor del agua exige el conocimiento del recurso, esto es, básicamente, el inventario detallado de los cuerpos hídricos, y la certeza sobre su tipología, ante la premisa de conocer para proteger. En la actualidad corresponde al ente territorial contar con dicho conocimiento, sin embargo, en muchos casos, los municipios no cuentan con

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)





## CORANTIOQUIA

los recursos técnicos ni económicos para asumir ese reto, así las cosas, se pregunta:

b. ¿Se tiene certeza de la cantidad de cuerpos hídricos que tiene el país?

Respuesta: Según la Evaluación Regional del Agua ERA, actualizada en el año 2022, se puede observar la red hidrográfica de la jurisdicción de Corantioquia y su correspondiente orden de drenaje, identificando alrededor de 1392 cuerpos de agua según el cálculo digital de la red de drenaje, clasificados hasta el orden seis (6), lo cual indica que, dentro de la jurisdicción, se pueden encontrar cuerpos de agua que pueden llegar a tener hasta seis (6) afluentes. En la siguiente Tabla, se muestra la relación de bifurcación de los drenajes dentro de la jurisdicción de Corantioquia; los resultados de la relación indican que la zona de estudio se encuentra bien drenada. Adicionalmente, se cuantificó la longitud de los cauces, según su orden de drenaje.

Orden	No. Cauces	Longitud (km)	Bifurcación	
			Horton	Strahler
1	678	4047.89	2.0	2.8
2	339	2160.91	2.4	2.5
3	140	867.26	1.7	2.1
4	83	414.41	0.6	1.9
5	131	594.22	6.0	2.1
6	21	69.54	0.0	1.3
Relación de bifurcación total			2.1	1.8

Fuente: AITEC S.A.S., 2022

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

- c. ¿Se conoce la cantidad de cuerpos hídricos afectados o desaparecidos como consecuencia de los diversos fenómenos que afectan el modelo ambiental, tales como deforestación, cambio climático, alteración de cuencas, etc.?
- d. En caso afirmativo le ruego referir la lista de estas novedades.

Respuesta: En relación con las preguntas C y D, según la Evaluación Regional del Agua (ERA), actualizada en el año 2022, la cual hace el análisis de la amenaza por variabilidad climática, por pérdida de ecosistemas y la vulnerabilidad al desabastecimiento, por efectos de variabilidad climática en condiciones ENSO (Oscilación en la presión atmosférica a escala global en el sur del océano pacífico en las fases de El Niño y La Niña). Lo anterior se describe en mayor detalle en el capítulo 3.6 *“ACTUALIZACIÓN DEL COMPONENTE DE RIESGOS EN LA EVALUACION REGIONAL DEL AGUA”* que podrá ser consultado en el siguiente enlace:

Evaluación Regional del Agua (ERA)

- e. ¿Cuántas sanciones se han impuesto, a quienes y por qué sumas, por la afectación a cuerpos hídricos?

**Respuesta:** Se acota la respuesta desde el año 2019, En las bases de datos Corporativas se encuentran los siguientes expedientes:

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

Nombre usuario	Renta	Saldo factura
JHONATAN MILTON ORTIZ CARVAJAL	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 3.785.648
JAVIER DE JESUS LOPEZ PEREZ	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 10.370.537
CREANDO PROYECTOS S.A.S	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 244.601.280
ASOCIACION DE USUARIOS DEL MATADERO MUNICIPAL DE FREDONIA	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 10.666.160
JORGE ENRIQUE MONSALVE HOLGUIN	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 2.693.389
MUNICIPIO DE CÁCERES	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 176.656.480
EDILBERTO PACHECO JULIO	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 17.779.648
MUNICIPIO DE FREDONIA	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 184.786.693
ROBINSON ALBERTO SOTO OSPINA	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 563.174

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

Nombre usuario	Renta	Saldo factura
JONATHAN FERNEY CARVAJAL	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 34.105.319
JORGE HUMBERTO ALVAREZ ECHAVARRIA	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 94.581.741
DIOMEDES ANDRES USUGA TABORDA	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 63.054.494
AURELIANO ROJAS ROJAS	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 4.260.246
EXPRESO MOCATÁN S.A.S.	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 28.954.682
RAUL ANTONIO SOTO GRAJALES	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 563.174
NORELY JULIANA SOTO OSPINA	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 563.174
OTONIEL NOREÑA	SANCIÓN POR VERTIMIENTOS	\$ 2.394.620
RODRIGO ARTEAGA CASILLAS	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 3.424.763
CARLOS ORLEDYS MAZABEL ARROYABE	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 5.289.062

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)



## CORANTIOQUIA

Nombre usuario	Renta	Saldo factura
MARCO FIDEL ALZATE	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN MINERA	\$ 12.866.075
AURELIO DE JESÚS GRAJALES GRAJALES	SANCIÓN RELACIONADA CON EL RECURSO HÍDRICO	\$ 1.083.349

En la tabla anterior, se especifican 21 sanciones con el nombre del usuario, el tipo de actividad y la multa impuesta por la afectación a los cuerpos hídricos.

Finalmente, cabe aclarar que las sanciones relacionadas por actividades de explotación minera se tienen en cuenta gracias a la formulación de cargos que se imputan en el sancionatorio, donde se ve directamente afectado el recurso agua.

Quedamos atentos de requerir aclaración al respecto

Atentamente,

LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ  
Directora General Corantioquia

Anexo: N/A

Copia: Doctora ALICIA ANDREA BAQUERO ORTEGON  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenibilidad  
consulta\_minambiente@corantioquia.gov.co; info@minambiente.gov.co

CORANTIOQUIA - Subdirección de Planeación Medellín  
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO  
Fecha: 26-ago-2024 03:28 PM Pág: 10  
Anexos: ninguno  
Archivar en:  
Radicado por: Diana Yoleny Mesa Saldarriaga



040-COI2408-20460  
Favor citar este número al responder

Respuesta a: 160-COE2408-29393

Asignación: 090-24-597

Elaboró: Claudia Elena Castaño Betancur Ambrosio Caicedo Celis Mariana Acevedo Ruiz

Luz María Salgado Gutiérrez Juan Fernando Gaviria Suárez

Revisó: Llanedt Rosa Martínez Ruíz Arbei Osorio Restrepo

Fecha de elaboración: 20/08/2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 65 n.º 44A - 32. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 1300  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Medellín, Antioquia  
Correo electrónico: [planeacion@corantioquia.gov.co](mailto:planeacion@corantioquia.gov.co)